

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 07-PLE-CNE-2015

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día martes 27 de enero del 2015, a las 18H00**, en la sede de este Órgano Electoral, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N-33 -122 y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

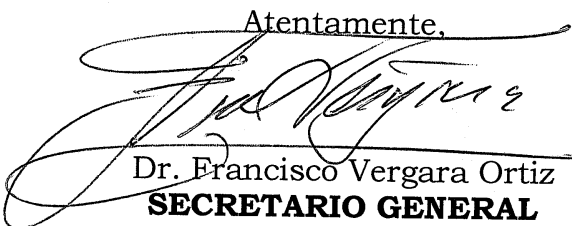
- 1° Himno Nacional del Ecuador;
- 2° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral de la sesión ordinaria de jueves 22 de enero del 2015;
- 3° **Conocimiento** del informe No. 009-CGAJ-CNE-2015, de 19 de enero del 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica y, del informe No. 101-DNOP-CNE-2014, de 21 de noviembre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1597-M; y, **resolución** respecto de la inscripción del **MOVIMIENTO MOLLETURO PRIMERO**, con ámbito de acción en la parroquia Molleturo, del cantón Cuenca, de la provincia del Azuay;
- 4° **Conocimiento** del informe No. 010-CGAJ-CNE-2015, de 19 de enero del 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica y, del informe No. 098-DNOP-CNE-2014, de 26 de noviembre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1608-M; y, **resolución** respecto de la inscripción del **MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN I PARTICIPACIÓN TINTEÑA**, con ámbito de acción en la parroquia Juan Bautista Aguirre, del cantón Daule, de la provincia del Guayas;
- 5° **Conocimiento** del informe No. 0011-CGAJ-CNE-2015, de 19 de enero del 2015, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica y, del informe No. 113-DNOP-CNE-2014, de 29 de diciembre del 2014, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al



memorando Nro. CNE-CNTPPP-2014-1722-M; y, **resolución** respecto del recurso de impugnación interpuesto por el señor Ulbio Gaibor Vargas, Representante del **MOVIMIENTO BOLÍVAR EN ACCIÓN**, con ámbito de acción en la provincia de Bolívar; y,

- 6° **Conocimiento** del oficio No. 033-C.P.C.C.S.-2015, de 5 de enero del 2015, del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, **resolución** respecto de la designación de dos delegados de la Función Electoral, para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección para la selección y designación de dos Jueces/as del Tribunal Contencioso Electoral (Primera Renovación).

Atentamente,



Dr. Francisco Vergara Ortiz
SECRETARIO GENERAL